



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



BCS/LGF/YSS/MCL/kcs.

DECRETO N° 3637 (C)

LOTA 18 AGO. 2022

VISTOS

1. Decreto N°674 de fecha 15 de Julio del 2022, que aprueba **"CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR, AÑO 2022."**

2. Memorándum N° de fecha de Junio del 2022, de la Jefa del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso lo dispuesto en el Art. 12 y las facultadas que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de marzo de 1992.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el **"CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR, AÑO 2022."**

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANA-LES	HONORARIOS
--------	-------	------------------	------------

DANIELA SAEZ AZOCAR	NUTRICIONISTA	22 HORAS	\$352.000 (11 julio al 31 julio).
DANIELA SAEZ AZOCAR	NUTRICIONISTA	22 HORAS	\$246.400 (01 agosto al 14 agosto).
DANIELA SAEZ AZOCAR	NUTRICIONISTA	33 HORAS	\$422.400 (15 agosto al 31 agosto).
DANIELA SAEZ AZOCAR	NUTRICIONISTA	33 HORAS	\$792.000 Mens. (sep.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 **"ESTRATEGIAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR POBLACION EN CONTROL DE SALUD INFANTIL, MADIS Y CARDIOVASCULAR"**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria (Municipal)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- C/ Prestador

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE